



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

REF: Modifica Convenio Proyecto
"BEPR14-CC-11"
-----/

Vallenar, 30 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4291 /

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 4449 del 08/07/2014 que aprueba Convenio de Transferencia Financiera entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Vallenar.
- 2.- La Resolución N° 7674 del 16/11/2015 que aprueba Modificación del referido Convenio.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1°.- Apruébese Modificación del Convenio de Transferencia Financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Vallenar, para ejecución del Proyecto "BEPR14-CC-11" en el Marco del Programa Barrio en Paz Residencial;

2°.- Reemplazase Item Presupuestario por el siguiente:

Las partes acuerdan las siguientes partidas de gastos:

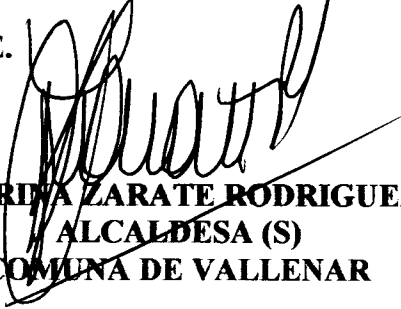
Item Presupuestario	Ministerio	Municipal	Total
Honorarios Suma Alzada	\$30.337.600	\$0	\$30.337.600
Adquisición de activos físicos no financieros	\$ 4.283.230	\$0	\$ 4.283.230
Materiales de Oficina	\$ 717.603	\$0	\$ 717.603
Materiales de uso y consumo	\$ 524.990	\$0	\$ 524.990
Infraestructura	\$ 1.938.199	\$0	\$ 1.938.199
Difusión y Publicidad	\$ 1.200.000	\$0	\$ 1.200.000
Bebidas y Alimentos	\$ 615.978	\$0	\$ 615.978
TOTAL PRESUPUESTO	\$39.617.600	\$0	\$39.617.600

3°.- Las demás cláusulas insertas en el Convenio original se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S)
COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic. de Partes

-----/
KZRR/NFR/MSH/YPC/ypc.-